

MANIFIESTO CONCENTRACIÓN

DOMINGO 24 DE FEBRERO



antenano.getxo@gmail.com
<http://antenano.blogspot.com>

Versión:	Fecha:
1.0	24/02/2008

MANIFIESTO CONCENTRACIÓN DOMINGO 24 DE FEBRERO

Ya llevamos más de 50 antenas en el municipio y esto continúa. Todos los vecinos estamos preocupados por nuestra salud y la de nuestros hijos y, como parece que el equipo de gobierno no está por la labor de escucharnos, no nos queda más remedio que salir a la calle para mostrar nuestro más absoluto rechazo a la instalación de antenas cerca de nuestras viviendas, sobre todo cuando éstas son ilegales.

Constantemente nos llegan noticias que incrementan nuestra inquietud por los riesgos que para la salud suponen las radiaciones generadas por las antenas de telefonía móvil. Las últimas, los tres casos de leucemia infantil en el colegio Juan Mena de Palencia, y una leucemia y un linfoma en la escuela de primaria 'Victor- Hugo' de Lyon, con dos niños de 10 años que estudiaban en la misma clase. Casualmente, ambas escuelas tienen antenas de telefonía a escasos metros. Seguro que luego no hay nada oficialmente, pero ya se han ordenado la desconexión de las antenas. ¿Otra casualidad?. Coincide que también hay antenas, y también ilegales. Aunque esta vez no hay museo de ciencias al que echar la culpa. Y tampoco son edificios viejos, que puedan albergar materiales peligrosos, como pasó con el Colegio García-Quintana...

Médicos, científicos e instituciones, como la Agencia Europea de Medio Ambiente, nos alertan de la peligrosidad de estas instalaciones. ¿Y qué hace nuestro Ayuntamiento?. Ya que no quieren estudiar el impacto sobre la salud de Getxo, se le ha informado de los estudios epidemiológicos alemán de Naila, del israelí Wolf y Wolf y del último austríaco del Dr. Gerd Oberfeld. Todos ellos han encontrado un aumento significativo del riesgo de cáncer debido a las radiaciones de antenas de telefonía móvil situada en las proximidades. Pero nuestro Ayuntamiento de Getxo continúa permitiendo la instalación indiscriminada de este tipo de antenas por todo el municipio, a escasos metros de donde vive la gente. La última, la instalada sin ningún tipo de permiso ni control en Andrés Larrazábal nº 5. Sólo importan las necesidades de las operadoras. Los vecinos no les importamos nada. Ni siquiera los niños. Sólo la cobertura como servicio público y otros argumentos económicos.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO, en Sesión celebrada el pasado día 26 de Octubre, acordó establecer una moratoria. El Ayuntamiento no quiere aplicar este acuerdo mayoritario alegando un *informe* que dice que la moratoria es ilegal pero, que a fecha de hoy, nadie ha podido verlo. Al final todo son competencias de otras instituciones o que, simplemente, no es legal. La cuestión es siempre mirar para otro lado, de espaldas a los vecinos que aquí nos concentramos. Curiosamente, siempre miran para el lado de las operadoras, que son, como en este caso de Andrés Larrazábal, los que comenten las ilegalidades: ¿y si sus radiaciones descontroladas ya han causado algún mal?....

¿Qué la antena está precintada o que han multado a la operadora con 600 Euros?. Publicidad de cara a la galería. Un caramelo para entretener. Si nadie se queja, con un poco de tiempo, la antena pirata se legaliza sin problemas. ¿Por qué no hacen como el viernes en Barakaldo?. El Ayuntamiento directamente ha mandado retirar dos antenas ilegales. Nada de paralizarlas. Retirada inmediata.

Queremos pedir desde aquí, al equipo de gobierno, que ejerza el mandato para el que se supone que han sido designados: representar a sus ciudadanos y velar, entre otras cosas, por la salud de éstos.

No queremos que nos engañen más. No nos vale que nos digan que han solicitado unos sensores del Ministerio que controlarán que las emisiones se encuentren dentro de la legalidad.

MANIFIESTO CONCENTRACIÓN

DOMINGO 24 DE FEBRERO



antenano.getxo@gmail.com
<http://antenano.blogspot.com>

Versión:	Fecha:
1.0	24/02/2008

Legalidad no significa inocuidad y lo que estamos viendo es que, dentro de los límites legales, aparecen casos de enfermedades graves como tumores, leucemia infantil, cáncer de mama, etc. Y no digamos los efectos menos graves como alteraciones del sueño, dolores de cabeza, estrés, irritabilidad, vértigos, etc. Los límites legales se han establecido para evitar efectos térmicos. En nada protegen sobre los conocidos efectos biológicos. Los criterios de protección actuales están basados en estudios de 1999. ¿Es que la ciencia no ha avanzado desde entonces?. Hay dudas más que razonables, por lo que pedimos que los políticos nos protejan y se pongan del lado del más indefenso. Por favor, no se pueden instalar antenas a escasos metros de donde duermen niños.

La zona donde se ha instalado esta antena clandestina es, tal como han reconocido los propios miembros del Ayuntamiento, una de las zonas más sensibles del municipio, con una altísima afluencia de niños. Hay en los alrededores una zona peatonal, un parque público, una ludoteca, una biblioteca, la escuela oficial de idiomas, etc. Los que han puesto los límites legales ya nos alertaban sobre los posibles efectos de estas instalaciones y sobre el hecho de que los niños y ancianos son especialmente sensibles a sus efectos. El propio informe realizado en el 2001 por una ingeniería, a instancias y en poder del Ayuntamiento desde entonces, recomienda no instalar antenas cerca de colegios, parques o plazas públicas... Pero el Ayuntamiento vuelve a mirar para otro lado. Para el lado de las operadoras: un técnico competente certifica que *no existen zonas sensibles en 100 m alrededor de la instalación*.

Ayer se manifestaron en Murcia y en Salamanca. Hoy en Getxo y seguro que en más sitios: por todo el mundo. El modelo de instalaciones de las operadoras está caduco, y cada vez van a tener más problemas. Pero nuestros políticos no pueden esconderse. Hay que poner un mínimo de racionalidad en este proceso de implantación de las nuevas tecnologías, que, más allá del servicio que prestan, es uno de los negocios más redondos de este siglo, y que genera inmensos beneficios, sin tener en cuenta la salud de las personas.

En cualquier caso, lo primero es la salud de nuestros hijos y **NO QUEREMOS TENER QUE VIVIR AQUÍ CASOS DE ENFERMEDADES GRAVES PROVOCADAS POR LA ANTENA ILEGAL, INSTALADA ALEGANDO UN SERVICIO PÚBLICO**

EXIGIMOS

EL DESMANTELAMIENTO INMEDIATO DE LA ANTENA CLANDESTINA DE ANDRÉS LARRAZABAL, Y QUE SE ACTÚE CONTRA LA OPERADORA CON ABSOLUTA ROTUNDIDAD Y DE FORMA EJEMPLAR.

QUE EL AYUNTAMIENTO ESCUCHE Y DEFienda LA SALUD DE SUS VECINOS DE GETXO, POR ENCIMA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LAS OPERADORAS.